

Cristina Camacho-Castillo<sup>1</sup>

E-mail: [cristycamcas@gmail.com](mailto:cristycamcas@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6933-6700>

<sup>1</sup> Universidad Pablo Latapí Sarre. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Camacho-Castillo, C. (2026). Enfoque transversal de los ejes articuladores y la práctica docente. *Revista UGC*, 4(4), 7-17.

Fecha de presentación: 25/07/2026

Fecha de aceptación: 02/09/2026

Fecha de publicación: 01/10/2026

## RESUMEN

En la sociedad posmoderna y globalizada, el concepto de pensamiento complejo cobra gran importancia para comprender los elementos que forman el Plan de Estudios 2022 implementado en México. El objetivo de la presente investigación es analizar los elementos que conforman la Nueva Escuela Mexicana, para entender la naturaleza transversal y articuladora de los siete ejes articuladores en el trabajo con los contenidos y la realidad del alumno de Escuela Primaria Bicentenario, municipio de Tizayuca, Hidalgo. A través de una investigación de carácter documental apoyada en diversas fuentes y referencias bibliográficas y electrónicas, se explica cada uno de los componentes de este plan de estudios en relación a la transversalidad de dichos ejes. Los resultados arrojan conclusiones clave, tales como la necesidad de una capacitación docente con enfoque sociocrítico mediante comunidades de aprendizaje; esto permitirá establecer un diálogo pedagógico y, de esta manera, consolidar la articulación entre campos formativos, contenidos y realidad del educando.

## Palabras clave:

Transversalidad, articulación, formación, contenidos, capacitación, sociocrítica, contexto.

## ABSTRACT

In postmodern and globalized society, the concept of complex thinking becomes highly significant for understanding the elements that comprise the 2022 Curriculum implemented in Mexico. The objective of this research is to analyze the components of the New Mexican School (Nueva Escuela Mexicana) to understand the transversal and linking nature of the seven articulating axes when working with content and the reality of students at the Bicentenario Elementary School, located in the municipality of Tizayuca, Hidalgo. Through documentary research supported by various bibliographic and electronic sources, each component of this curriculum is explained in relation to the transversality of these axes. The results yield key conclusions, such as the need for teacher training with a socio-critical approach through learning communities; this will enable the establishment of a pedagogical dialogue and, thus, consolidate the integration of formative fields, content, and the student's reality.

## Keywords:

Transversality, articulation, training, content, professional development, socio-critical, context.

## INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014) apuntó que la transversalidad es una capacidad, es una aptitud, destreza o habilidad que se puede utilizarse en diferentes asignaturas y a distintos niveles de desarrollo. Por ello, los nuevos sistemas educativos proponen la transición de asignaturas aisladas hacia campos del saber, promoviendo la enseñanza por proyectos. En consonancia, Correa-Mosqueda et al. (2021) señalan que durante varias décadas las áreas del conocimiento se han ido fragmentando, provocando una atomización del saber. Entre los aspectos positivos destaca la precisión y concreción del conocimiento; sin embargo, como contraparte negativa, advierten sobre la disolución del sentido de globalidad y pérdida del valor universal del conocimiento.

Morin (2004) destacó que los problemas de organización social sólo pueden comprenderse a partir de un nivel complejo de la relación parte-todo, y es una invitación al pensamiento rotativo, de la parte al todo y del todo a la parte, por lo tanto, en educación, se requiere una organización compleja, trabajar en especial en las tareas diversificadas, transversales para llegar a una riqueza más compleja.

El concepto de articulación surge en la sociología a raíz del posmodernismo, un movimiento caracterizado por un pensamiento en el que convergen temáticas dispersas y, con frecuencia, articuladas de forma conjunta sin un hilo teórico clásico. En contraste con el pragmatismo, el posmodernismo busca romper con la concepción tradicional de lo real desde la perspectiva del científico, promoviendo una búsqueda de la verdad de manera interdisciplinaria en lugar de limitarse a una sola ciencia. Bajo este enfoque, Latour (como se citó en Morley et al., 1996) define la articulación como formas de alianza capaces de incorporar múltiples intereses y actores.

Debido a que la ciencia, especialmente la educativa, se encuentra inmersa en el campo sociológico, resulta pertinente indicar que la articulación no se reduce a un simple análisis de jerarquía u organización, sino que implica “alineal” intereses diferentes en pos de metas comunes (Latour, como se citó en Morley et al., 1996).

Desde la perspectiva de Almanza-Hernández (2008), las articulaciones son redes en movimiento que requieren de dinamismo y de actualización. Bajo este enfoque, en lugar de predominar la estabilidad, prevalece la incertidumbre; esto se debe a que al articular saberes científicos y de otros indoles, se abren vertientes que no se habrían podido predecir.

Tedesco (1996) hace referencia a la crisis que enfrenta la homogenización cultural y manifiesta que la escuela se ha aislado significativamente del dinamismo del cambio social. En este sentido, resulta indispensable romper dicho aislamiento vinculando la educación a temas relevantes y

transversales; esto permitirá promover un cambio significativo al acceso universal de la comprensión de fenómenos complejos y, en consecuencia, facultará a los sujetos para actuar en beneficio de la sociedad.

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos Jomtien Tailandia, señala que las necesidades básicas de aprendizaje son diversas y deben satisfacerse a través de variedad de sistemas, asumiendo que el aprendizaje no se produce en aislamiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1990).

Este principio ha llevado a la Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2022) para América Latina y el Caribe (OREAL), a sostener que es indispensable insistir en un diseño curricular dinámico, que responda a las necesidades actuales de la sociedad en tiempo real y no esperar a grandes reformas educativas.

Al abordar la selección, caracterización y organización de los aprendizajes escolares, Coll & Martín (2006) sostienen que es urgente revisar el currículo desde la perspectiva de lo esencial, lo imprescindible, lo irrenunciable. Los autores argumentan que esta reestructuración permite descargar a los planes de estudio del exceso de contenidos, y reconocer los saberes prioritarios que demanda la sociedad.

La investigación acción que tuvo su origen en el siglo XX fue impulsado por psicólogo social Kurt Lewin (como se citó en Villamizar Acevedo, 2024) propuso analizar los fenómenos sociales desde el propio sujeto y sus interacciones con la problemática a través de un enfoque participativo. Mas adelante autores como Elliott y Kemmis (como se citó en Bausela Herreras, 2004) señalaron que los profesores deben ser investigadores de su propia práctica profesional. Este rol les permite una reflexión razonada de su contexto para efectuar adaptaciones necesarias y, en última instancia, transformar su realidad educativa.

En algunos países de América Latina como Ecuador, refiere Morán Barrionuevo et al. (2025), se ha prestado especial atención a la formación docente inicial y a proyectos que tengan impacto en una educación global destaca la inclusión de temas transversales como: el cambio climático, el fomento al desarrollo económico, el impulso a la tolerancia y la paz, la contribución a la igualdad de género y la reducción de las desigualdades.

En Brasil bajo el impulso de Freire (2004), se consolidó un movimiento fundado en la pedagogía libertadora, enfoque en el que el docente asume un rol dinámico y transformador. Bajo esta premisa, el educador debe abandonar las prácticas de la educación tradicional -caracterizada por modelos bancarios y memorísticos- buscando la transversalidad y articulación de los contenidos con el contexto en el que vive el educando.

De Sousa (como se citó en Secretaría de Educación Pública, 2022) indica que la educación debe tomar una postura epistemológica y decolonial basada en la justicia al “conocimiento no reconocido” y crea nuevas relaciones entre los diferentes tipos de conocimiento, a partir de grupos sociales, que aportan una visión ya existente pero invisibilizada de la sociedad.

En México, durante los años noventa, inició el avance de poner al centro del proceso educativo al alumno, y como agente de cambio al docente, cerrando las brechas de la desigualdad e impulsando la equidad, reconociendo la diversidad que existe en México y ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

El abordaje de los ejes transversales a comienzos de la década de los noventa (Jauregui Mora, 2018) se ha implementado debido a la creciente preocupación de los problemas sociales, para que los estudiantes sean capaces transformar su contexto, mediante situaciones que le permitan cuestionar el mundo en el que vive, de ahí surge la necesidad de contar con ejes articuladores de naturaleza social y que favorezcan la vinculación de la escuela y la comunidad.

El Plan de Estudios 2022 (México. Secretaría de Educación Pública, 2022) propone los ejes articuladores como componentes curriculares transversales que conectan los contenidos de los campos formativos, con los problemas, saberes y situaciones de la vida cotidiana de los educandos, señala que son fundamentos éticos y pedagógicos cuyo principal objetivo es evitar el aprendizaje memorístico, dándole un sentido humano, crítico y social al aprendizaje.

Son siete ejes articuladores: inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, vida saludable, apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, artes y experiencias estéticas. Sin embargo, no han quedado claros, pues la información teórica no es suficiente para adentrarse en la naturaleza compleja de la articulación que cuenta con un enfoque epistémico y ético muy complejo.

De acuerdo con Godínez-Fernández (2023), la Nueva Escuela Mexicana propone reorientar la práctica docente para alcanzar el desarrollo integral del educando, otorgando al maestro la libertad de articular los contenidos del programa sintético con la realidad de su entorno. No obstante, esta transición se ha visto limitada debido a que gran parte del magisterio aún desconoce a profundidad los componentes de este Plan de Estudios, lo que evidencia una continuidad velada con la reforma anterior.

En el contexto escolar de Haciendas de Tizayuca, Hidalgo, se presentan en las planeaciones múltiples problemas de ausencia de los ejes articuladores, la poca contextualización de los contenidos del programa sintético y prácticas educativas no situadas. Por ello, el objetivo de la presente investigación es analizar los elementos

del Plan de Estudios 2022 para comprender la naturaleza transversal y articuladora de los siete ejes en su vinculación con el contexto del alumno. Esta propuesta se realiza con miras a una capacitación docente en un marco social del conocimiento, a través del diálogo pedagógico y las comunidades de aprendizaje.

## METODOLOGÍA

La investigación documental es uno de los aspectos determinante de toda investigación científica, como señala Ortiz Uribe & García Nieto (2005) las técnicas de investigación documental centran su principal función en todos aquellos procedimientos que conllevan el uso óptimo y racional de los recursos documentales disponibles en las fuentes de información.

En el caso de la presente investigación, se tomaron en cuenta fuentes de información secundarias que constituyen el único elemento de validación ya que se analizaron documentos escritos en base a los valores establecidos para la revisión minuciosa de la literatura sobre el tema de ejes transversales y ejes articulares a fin de determinar si cada documento constituye una fuente fidedigna de información.

El propósito de la revisión de la literatura es analizar y discernir si la teoría existente sugiere respuesta al estudio de investigación, por lo que corresponde al tema de investigación se conectaron estudios que muestran que es un tema relevante y pertinente a la actualidad que vive la educación con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana. Se valoró que las fuentes de información fueran capaces de describir y explicar los referentes de este tema acerca de los ejes articuladores.

Hernández-Sampieri et al. (2006) definen que la descripción, implica varias cuestiones: puntualizar el fenómeno, sus característica y componentes, así como delimitar las condiciones y los contextos en que se presentan. En esta investigación se utilizó la descripción para dar a conocer los elementos fundamentales en los que se centra el Plan de Estudios 2022, con detalles sustanciales para comprender la naturaleza de los ejes articuladores.

Explicar en esta investigación, es dar cuenta de por qué una capacitación docente con enfoque sociocrítico, resulta idónea para viabilizar la transversalidad de los ejes articuladores en el aula. Hernández-Sampieri et al. (2006) consideran que para una investigación documental hay que considerar los siguientes principios, mismos que se tuvieron en cuenta en el presente trabajo:

**Consistencia lógica**, las proposiciones que integran la investigación están interrelacionadas, acerca del fenómeno de estudio, fueron revisadas para que no hubiera contradicciones internas o incoherencias.

**Perspectiva**, se consideran teorías que abarcan diversas explicaciones de los elementos de la Nueva Escuela Mexicana, especialmente de los ejes articuladores para

explicar qué es y cómo surgen, pero sobre todo cómo se aplican en el aula.

**Innovación-inventiva (fructificación heurística)** que consiste en la capacidad que tiene una teoría de generar nuevas interrogantes y descubrimientos. En este sentido, visualizar a los ejes articuladores desde otras perspectivas novedosas para su manejo y funcionamiento abre el camino a nuevas investigaciones y explicaciones que permitan que haya un avance en su comprensión y ejecución.

**Sencillez (parsimonia)** la cualidad deseada para un trabajo de investigación, ya que se puede explicar un fenómeno, en este caso, desde otra perspectiva, que no significa superficialidad, sino fluidez para posteriores investigaciones.

## DESARROLLO

Cuando se habla de currículo habitualmente se asocia con contenidos de enseñanza, guía de actividades escolares o bien un sistema de organización de un programa, Pero lo principal es el educando, ya que el currículo debe incluir oportunidades de conseguir mayores logros en su vida futura, es decir, el currículo refleja una visión común de la sociedad, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades y expectativas locales, nacionales y mundiales. El estado es el facultado para llevar modificaciones a los planes y programas de estudio, ya que debe garantizar en primer lugar el derecho a la educación en todos los momentos y procesos educativos, pero también reconocer que el maestro es el agente fundamental del cambio.

Según la Secretaría de Educación Pública (2022), el currículo es un componente clave del sistema educativo. Uno de los principales desafíos en su diseño es integrar tres fuentes esenciales: la filosofía de la educación, que orienta al sistema educativo nacional a partir de principios y valores fundamentales; el logro de capacidades que responda al momento histórico que viven los educandos; y la incorporación de los avances que se han producido en el campo del desarrollo cognitivo, la inteligencia y el aprendizaje.

Bajo una nueva perspectiva, el diseño de la Nueva Escuela Mexicana surge para atender el abandono en los diferentes niveles educativos, provocado por múltiples razones socioeconómicas, familiares y de violencia, así como por una escuela que no satisfacía ni ofrecía expectativas de futuro a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De este modo, esta propuesta busca brindar excelencia en la enseñanza con un carácter inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo de su trayecto de formación.

Para la Nueva Escuela Mexicana la dignidad humana es el valor intrínseco que tiene todo ser humano, por ello plantea un cambio radican en la tarea principal de la educación que propone la formación de una nueva ciudadanía en la que prevalezcan los principios de solidaridad,

igualdad sustantiva, justicia social, interculturalidad, cuidado del medio ambiente, inclusión y derechos humanos; en particular los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (México. Secretaría de Educación Pública, 2022).

Este es un cambio fundamental que o está pensado en un perfil de egreso por competencias, sino un perfil con enfoque sociocrítico y humano, donde los estudiantes vivan sus derechos en la cotidianidad, libres de discriminación y de ser posible libres de violencia tanto dentro de la escuela como fuera de ella.

Las capacidades que propone la NEM tiene que ver con la reflexión crítica de los aspectos que involucran la vida de los educandos, pero también reír, jugar, disfrutar las actividades académicas, convivir con relaciones respetuosas entre ellos y el medio ambiente, este es un enfoque totalmente diferente y significativo para México. Para garantizar el derecho a la educación, la Nueva Escuela Mexicana adopta el esquema de las "4A" propuesto por Tomasevski (como se citó en México. Secretaría de Educación Pública, 2022).

**Aceptabilidad:** que las finalidades educativas, los contenidos y las formas de enseñanza y aprendizaje propuestos en los documentos curriculares contribuyan a que los alumnos sean los protagonistas del proceso y espacio educativo, y a que los aprendizajes les resulten interesantes y útiles para su vida actual y futura, por ello, se pone al centro a los estudiantes facilitándoles los contenidos más apegados a su contexto y a las situaciones de vida.

**Adaptabilidad:** que la propuesta considere la posibilidad de que las escuelas y los maestros realicen adecuaciones a los contenidos y formas de enseñanza en función de las características de sus alumnos y su contexto sociocultural, este principio promueve la elaboración de un Programa de Mejora Continua y un Programa Analítico que facilite la revisión del contexto en el primer plano: diagnóstico socioeconómico.

**Relevancia,** pretende que los aprendizajes satisfagan las aspiraciones y necesidades sociales. Los ejes articuladores son el vínculo entre los contenidos y las necesidades de los estudiantes.

**Pertinencia:** que sus fundamentos, contenidos, formas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, respondan a las características de los alumnos. Este criterio está íntimamente ligado con la adaptabilidad, se favorece en la medida en que un currículo sea pertinente.

La equidad reconoce y atiende las diferencias y desigualdades derivadas de las condiciones personales y sociales de los educandos. Este principio opera como un eje transversal que recorre toda la educación básica y permea cada uno de los campos formativos del currículo.

Bajo esta premisa, se identifica a los alumnos como sujetos activos de la educación que reciben. Es necesario promover en ellos una forma de pensar crítica, cuestionar

su entorno social y valorar sus costumbres y tradiciones, que les permitan desempeñarse en la sociedad moderna sin perder su esencia, sobre todo las culturas históricamente marginadas.

Para fortalecer a las escuelas se introducen elementos necesarios para el cambio como lo son poner a las comunidades en donde se inscribe la escuela al centro, considerando sus características, modos de vida y saberes, como parte fundamental de la vida de los estudiantes, así construir una propuesta curricular basada en la diversidad de grupos y sujetos.

Otra transformación del sistema educativo actual es la revalorización del magisterio, no solo como proceso de desarrollo profesional de maestros en servicio, sino como protagonista del diseño de su propio mapa curricular a través del Plan analítico. Así el profesorado se erige como eje motor capaz de articular las preocupaciones pedagógicas del aula con las demandas reales de la comunidad.

Reyes (2024) luego de realizar un análisis a dos años de la implementación de la reforma señala que aún existe una falta de claridad entre el magisterio acerca de la ejecución completa, debido a que requiere de un período de transición para adaptarse a los nuevos enfoques y metodologías. En ninguna otra reforma se dejaba en las manos docentes “elegir” de una gama de contenidos los que él considera pertinentes del Programa Sintético (de ordenanza nacional), y además poder codiseñar nuevos contenidos en función de su realidad social.

Gimeno Sacristán (2000) puntualiza que la autonomía tiene como fin alcanzar una mayor libertad mediante la creación. Esto implica tener algo sustancial que realizar, es decir, proponer metas relevantes que permitan encauzar y asumir las responsabilidades derivadas de las demandas de una educación de calidad. Sin embargo, el autor advierte que este enfoque exige también la rendición de cuentas respecto a los resultados; de lo contrario, esta bondadosa propuesta corre el riesgo de carecer de un verdadero impacto en la vida de los educandos.

La fortaleza de la autonomía docente depende de su formación profesional, la actualización a través de cursos y especializaciones, así como de la experiencia que adquirida durante los años de servicio. Asimismo, este ejercicio autónomo debe hacerse apoyar de los Consejos Técnicos Escolares, el diálogo pedagógico y el acompañamiento constante con sus pares y con las autoridades de dirección y supervisión. Al respecto, Acedo Moreno (2010) señala que la educación debe ser entendida como “formación de la praxis” más que como producción.

Bajo esta premisa, se deduce que el docente tiene la responsabilidad de desencadenar procesos formativos y de aprendizaje que Peters (como se citó en Acedo Moreno, 2010) resume bajo el lema: “Enseñar a aprender, para poder aprender a aprender”.

En el Plan de Estudios vigente hay una doble articulación, que el docente debe conocer y apropiarse, primero la de los campos formativos y por otro lado los ejes articuladores. Los campos formativos unifican las asignaturas que por su naturaleza pueden ser estudiadas bajo un mismo enfoque. Pretenden la comprensión del mundo sociocultural y natural desde una mirada amplia y compleja.

Rompiendo con la fragmentación de la realidad promovida por reformas educativas previas, el pensamiento complejo propone la integración de los saberes comunitarios y las disciplinas científicas. De este modo, es posible aproximarse a los fenómenos de estudio en su totalidad y generar una verdadera transformación del entorno.

Los cuatro campos formativos: Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico, Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano a lo Comunitario, se pueden articular para problematizar, analizar y comprender el contexto socioeducativo de la escuela (lectura de la realidad) a fin de hacer el aprendizaje contextualizado.

El campo de Lenguajes es concebido como una construcción social señalada por Vygotsky (como se citó en Bodrova & Leong, 2004) quien afirma que el lenguaje es el verdadero mecanismo para pensar, hace al pensamiento más abstracto, permite imaginar, manipular, crear ideas nuevas y compartirlas con otros. Precisamente por esta naturaleza transformadora, este campo curricular abarca tanto los diferentes tipos de lenguas como las diversas manifestaciones artísticas.

Con respecto a Saberes y Pensamiento Científico, se señala que la comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales —tales como el cuerpo humano, los seres vivos, la materia, la energía, la salud, el medio ambiente y la tecnología— deben ser abordados inicialmente desde los saberes comunitarios. Estos conocimientos están determinados por factores culturales que reflejan distintas maneras de pensar, hacer, expresar y sentir, para posteriormente articularlos y ponerlos en diálogo crítico con las ciencias establecidas.

En el campo formativo Ética Naturaleza y Sociedades, aborda la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza, así como el análisis de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades situadas geográficamente; este enfoque orienta a los educandos a explicar cómo el entorno y el tiempo histórico influyen en su realidad y se encuentran íntimamente ligados.

Finalmente, el campo formativo de lo Humano a lo Comunitario, implica el conocimiento de sí mismo para, en consecuencia, actuar de manera consciente sobre la comunidad; esto forma la integración de los estudiantes en grupos que van desde el núcleo familiar hasta el ámbito global, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el orgullo por su origen.

Las vinculaciones entre los campos formativos, quedan a consideración del colectivo docente, esto no siempre es sencillo, requiere del análisis, reflexión, comprensión y transformación de las situaciones identificadas en la realidad de la escuela.

Un antecedente significativo se sitúa en la Reforma Educativa del 2011, donde se logró un avance en la articulación curricular a través de los temas de relevancia social. Entre estos destacan educación ambiental, educación cívica y ética, la equidad de género, la educación para la salud, la vida democrática y el reconocimiento de la diversidad social, cultural y lingüística. Dichas temáticas favorecían el desarrollo de aprendizajes relacionados con valores y actitudes que se integraban de manera transversal en el enfoque por competencias y los aprendizajes esperados de la época.

De acuerdo con Botero Chica (2006), los ejes transversales operan bajo una interacción interdisciplinaria y transdisciplinariamente, consolidándose como la base de la práctica pedagógica cotidiana. Este enfoque permite articular los saberes del ser, el hacer y el convivir mediante un conjunto de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. De este modo, al guiar las acciones de enseñanza y de aprendizaje, se busca trascender la instrucción tradicional para proporcionar verdaderos cambios de mentalidad en la comunidad escolar.

Los enfoques transversales, basados en formas de actuar específicas, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas grandes temáticas poseen una proyección curricular que se vincula con actividades colectivas y cotidianas, tales como la promoción de la equidad de género en la distribución de tareas, el fomento del diálogo intercultural en el aula y la implementación de prácticas ecoeficientes para el cuidado del medio ambiente.

El eje articulador de inclusión se presenta como la solución a las desigualdades y diferentes formas de exclusión y discriminación, como definición es un conjunto de principios y prácticas que aseguran la plena participación de todas las niñas y niños en las mismas condiciones y oportunidades de aprendizaje.

Como valor este eje, se practica el aprecio y el respeto por la diversidad que compone el mundo, para construir una comunidad en la que prevalece el derecho a la diferencia, retoma y valora saberes, conocimientos, experiencias y potencialidades de cada niño y niña sin distinción de género, etnia, lengua, entre muchas otras (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). Este eje tiene una mirada hacia la decolonización, propone desarrollar procesos formativos y relaciones pedagógicas que le permitan comprender la lógica colonial que opera en la experiencia humana cotidiana.

Por lo que el trabajo en el aula pretende que los alumnos identifiquen situaciones cotidianas que tengan una visión eurocéntrica, patriarcal y heterosexual, para que las cuestiones, las refute y establezca nuevas relaciones tanto en el aula, la escuela y la comunidad.

En el eje articulador Interculturalidad Crítica, Mendieta & García (2023) lo concibe como un elemento imprescindible para la educación transformadora y emancipadora, no solo por el aprecio de la pluralidad sociocultural de México, sino como elemento para reconocer que, en la diversidad de grupos, organizaciones, pueblos, individuos, hay modos de actuar y vivir tan válidos como los tradicionalmente concebidos por la cultura occidental.

La interculturalidad como eje transversal, hace evidente, la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y global, desde una visión de respeto y valoración de las culturas.

Para desarrollar la igualdad de derechos, el Estado se erige como el responsable social, político y jurídico, que favorezca espacios para la diversidad de epistemologías, el reconocimiento de que son las comunidades indígenas y afromexicanas la matriz epistémica de la diversidad nacional, por lo que favorece que haya un intercambio entre las culturas y los saberes desde la ciencia las artes, la literatura, la historia y la vida cotidiana de diferentes ámbitos tanto local, regional, nacional e internacional (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). Este es uno de los ejes articuladores más complejos para trabajar en el aula, ya que la globalización está presente en la tecnología que actualmente se utiliza, cruzar la línea de los conocimientos ya validados para transitar en los que están presente, pero invisibles es un desafío en las situaciones didácticas.

Este eje transversal, contribuye a la formación de una ciudadanía democrática, el desarrollo de valores universales, el cumplimiento de obligaciones ciudadanas, toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de identidad, la convivencia en una sociedad plurinacional. Por su naturaleza transversal, es parte de la escuela y las familias de la comunidad.

El eje articulador igualdad de género tiene por definición otorgar el mismo valor a las personas sin considerar el sexo con el que nacieron, implica que las mismas responsabilidades para las niñas y los niños, se desmitifica la idea de que una persona es superior a otra, ya que todos aprenden por igual.

Como principio fundamental de la ciudadanía democrática, la igualdad de género es indispensable para garantizar el pleno goce de derechos. Este eje articulador responde a que, en la práctica cotidiana, persisten brechas estructurales —derivadas de la clase social, la etnia, la diversidad sexual, la discapacidad, la edad y la nacionalidad— que profundizan las desigualdades entre hombres y mujeres.

En el enfoque de igualdad de género, se visibilizarla mediante la participación activa en conversaciones y escuchas activas y empáticas acerca de cómo en su contexto es la relación entre padres, abuelos, amigos, hijos e hijas, para hacer evidentes desigualdades y poder evitarlas.

Para ello se proponen estrategias que el docente puede llevar a cabo con un enfoque transversal en su trabajo diario. El primero es el cambio de roles, utilizar este juego favorece la empatía, visibiliza las tareas, que solo se asignan a mujeres como el cuidado de la casa y los hijos. Formación mixta en los diversos eventos de la escuela, no privilegiar que se junten niñas con niñas y niños con niños. Ofrecer patrones conductuales y de ejemplo por parte de los docentes de la escuela, esto contribuye a que el modelo a seguir sea libre de estereotipos.

El pensamiento crítico es la capacidad que desarrollan los estudiantes para interrogar al mundo y oponerse a la injusticia, la desigualdad, el racismo, el machismo y toda forma de exclusión, es ponerse a pensar en el “otro” desde su perspectiva. A lo largo de la educación básica, se fomentará el desarrollo del pensamiento crítico para que le permita emitir juicios sobre un tema escolar o un aspecto de la realidad, así como el empleo del lenguaje que se oponga a cualquier discriminación.

El pensamiento crítico se convierte en una herramienta para la formación integral del educando a través de interrogar, explicar hechos cotidianos en la escuela y la comunidad (razonamientos deductivo e inductivo) para analizar problemas con distintos grados de complejidad. Dicho pensamiento se verá reflejado en la presentación de debates, ensayos, proyectos de impacto comunitario, entre otros.

Los proyectos son un buen elemento para visualizar la articulación de diferentes campos formativos y favorecer el análisis, comprensión y la transformación de las situaciones o problemas identificados en su comunidad, reconociendo que la realidad es compleja y diversa, por lo que no hay sólo una posible solución, permitiendo a los estudiantes iniciar su proceso dialógico con una comunicación flexible y abierta.

El eje articulador apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, es un derecho y condición para que niños, niñas y adolescentes puedan apropiarse de su lengua con el fin de expresar su experiencia de vida y comunicarse con los demás. La lectura conlleva a reconocerse en las palabras de otros y otras, constituye un medio de comunicación dialógica, además de ser una acción emancipadora (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). La escritura es un proceso de selección y generación de ideas considerando las características de los destinatarios y también de la exposición de experiencias. Estos dos procesos lectura y escrituras son transversales, porque sin ellos es difícil acceder a los saberes y conocimientos universales.

Este eje por sí solo se comprende en todas las tareas y actividades que se realizan en un salón de clases, y no solamente las actividades académicas, sino en la vida del estudiante y su interacción con la familia y la comunidad. No basta con expresarse en cualquier tipo de lenguaje, sino que es necesario hacerlo apropiadamente, fomentando la lectura, y con ello, el pensamiento crítico, a fin de poder argumentar sobre un tema o un problema.

Para desarrollar este eje articulador en los campos formativos, los contenidos y la realidad; es necesario considerar que no solo se “lee” en y para la escuela, sino que padres y madres o algún miembro de la familia debe fomentar ese gusto, al leer no solo en el celular, sino libros, periódicos, revistas que sirvan de motivación, es importante dar el ejemplo.

La lectura no debe ser aburrida, hay que permitir que los estudiantes escojan los libros de acuerdo a sus intereses, por eso existen paquetes de libros en las Bibliotecas de Aula y la Biblioteca Escolar. Los libros deben estar en un espacio físico accesible, de acuerdo a la edad y desarrollo físico de los educandos.

El eje articulador Vida Saludable, reconoce la importancia de comprender que la salud desde un hecho social, que se experimenta el cuerpo de manera singular, de acuerdo con las condiciones concretas de la existencia del individuo. La salud es también forma de desigualdad entre las personas, desde quienes padecen pobreza extrema o mala alimentación, hasta el fenómeno de la obesidad provocado por la mercadotecnia en los alimentos.

La idea de que históricamente la salud es parte inherente de los pueblos indígenas que han participado con los saberes a través de la acupuntura, homeopatía, herbolaria, temascales, entre otros, que poco se han difundido entre las nuevas generaciones (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). Comprender que la ciencia no está en contra del saber comunitario, sino que se nutre de éste, para cuidar el cuerpo y el medio ambiente.

La esperanza de vida en México ha aumentado, pero también los problemas de salud que vienen con los años, por la falta de cuidado en etapas anteriores, sumado a esto, los factores de riesgo ambientales, por lo que requiere de un aprendizaje dirigido desde la niñez sobre el cuidado de la salud.

Este eje articulador lleva a los educandos a reconocer el valor que tiene el cuidado de salud y el medio ambiente de manera progresiva y sustentable, se trata de incorporar situaciones didácticas transversales donde el educando reconozca su cuerpo y las necesidades básicas que tiene y cómo satisfacerlas de manera que el medio ambiente no se dañe. Permite también que la medicina alópata sea parte del cuidado de la salud y cuando ésta sea insuficiente saber reconocerlo. La finalidad es que el sujeto tenga calidad en su modo de vida y la disfrute plenamente.

El asunto nodal del eje articulador artes y experiencias estéticas, es sentir y pensar el arte, en la escuela desde el enfoque de que es un laboratorio de la recreación del humanismo (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). Las artes se entienden como un mundo sensible común, como un modo de conocer, sentir, experimentar, crear y difundir que todos somos iguales en la construcción de lo humano.

La incorporación de este eje articulador va más allá de conocer experiencias estéticas en el aula, sino que el docente promueve que la creatividad no tiene fronteras, que en los cuatro campos formativos y en los contenidos, hay producción humana, y que con creatividad se pueden construir el pensamiento crítico y formar artistas y científicos locales.

Supera los límites entre las distintas disciplinas artísticas, como entre éstas y los campos formativos. El lenguaje artístico se convierte en vía posible para la construcción de aprendizajes significativos, fomentando la sensibilidad, percepción e imaginación.

Entre las estrategias están la resolución de problema cotidianos con soluciones creativas, especialmente en las matemáticas y ciencias. También reconocen las manifestaciones artísticas de la comunidad, los saberes, gustos e intereses que motivaron a cada persona a convertirlas en tradiciones.

El lenguaje artístico es una forma de comunicación inalienable de la experiencia humana, que tiene un sentido plural y único dependiendo del punto de vista de cada personal, por lo que es imperativo que el docente conozca las bondades de este eje articulador y las implemente en el aula.

El currículo de la Nueva Escuela Mexicana se encuentra interconectado, atiende tanto a la comunidad y la diversidad como se enfoca en el perfil de egreso, en la relación con los cuatro campos formativos a través de los ejes articuladores y completar con excelencia las seis fases de la Educación básica, pues lo que se pretende es un programa inclusivo, humanístico y socialmente válido para toda la población.

El programa sintético es el primer nivel de concreción curricular, en el que están presentes los elementos que el docente debe considerar para su trabajo diario, determinan los contenidos y proceso de desarrollo de aprendizaje, con base en las necesidades nacionales, es un programa pensado en lo que deben saber y poder hacer los estudiantes de nivel básico del país, pero de ninguna manera es dogmático, ya que con base en el análisis de las necesidades particulares de cada escuela y contextualización se tomarán decisiones se deben considerar cuáles son los contenidos y procesos de desarrollo apegados a la escuela.

Los programas sintéticos están diseñados por fases, la primera y segunda fase abarcan la educación inicial y preescolar, la fase tres, cuatro y cinco, la educación primaria y la fase seis educación secundaria en sus diferentes modalidades, cada fase considera la edad y desarrollo físico de los estudiantes, así como sus características evolutivas y el desarrollo de su pensamiento, sin embargo, también se señala que no son definitorias, es decir, si un contenido no se encuentra en la fase que le corresponde se puede recurrir a otras fases, para su estudio y revisión.

La concreción del programa lo realiza el colectivo docente, mediante el programa analítico, que es una estrategia mediante de un estudio socioeconómico, cultural, educativo de la comunidad, que plantea que cada escuela se haga preguntas sobre su entorno, su preparación profesional y los programas de estudio. Visto así, el programa analítico es un documento de trabajo sencillo que se elabora, analiza y evalúa, durante el ciclo escolar, en las sesiones del Consejo Técnico Escolar, además de los espacios de formación docente (México. Secretaría de Educación Pública, 2022).

Esto es un trabajo minucioso, porque no solo es recabar datos de las condiciones académicas, personales y familiares de los alumnos, sino elementos del contexto internacional, nacional, estatal y local, que pueden ofrecer datos al inicio del ciclo escolar, con la finalidad de plantear problemáticas académicas y comunitarias que se pueden resolver con el estudio de ciertos contenidos del programa sintético, a lo que se le conoce como el plano de la contextualización. El fin de la balanza es la lectura de la realidad en contrapeso con los procesos de desarrollo de aprendizaje señalados en cada fase de los programas sintéticos, ambos buscan el equilibrio entre lo que aprende el estudiante con los problemas de su comunidad.

En este contexto, la aplicación de los ejes articuladores son una herramienta dinámica que pueden ser utilizados a través de las metodologías sociocríticas o bien de estrategias y secuencias didácticas que el docente con su inventiva construya, pero para ello le debe quedar claro el propósito de dichos ejes y su finalidad en el aula.

La transversalidad está pensada para contribuir, a través de la educación, a la resolución de problemas latentes en la sociedad, lo mismo que hacen los ejes articuladores, para lograr la conexión de los saberes de la comunidad y los contenidos del programa sintético.

Los ejes articuladores van más allá de solo enunciarse por parte de los docentes en la planeación, representan los ideas filosóficos, sociales y éticos de la Nueva Escuela Mexicana, parten del “deber ser” de una sociedad fragmentada, con graves problemas: falta de equidad de género, corrupción, poca calidad moral e interés en las lenguas indígenas, indiferencia ante la violencia y muchas otras situaciones. Representan el ejercicio pleno

a la educación para vivir y convivir en una sociedad democrática que se caracterice por el ejercicio activo de las libertades individuales, el respeto al orden legal justo, con miras a transformar la realidad (México. Secretaría de Educación Pública, 2022).

Por lo tanto, los ejes articuladores crean un puente entre la didáctica del profesor y el saber cotidiano de los estudiantes, para que los maestros busquen lo que requieren los alumnos y poner en juego diferentes situaciones de enseñanza que relacionen los intereses de los alumnos con el contenido-eje articulador, para que pueda otorgar un significado personal y único, verdaderamente significativo.

No hay soluciones estandarizadas para las situaciones que se presentan en la práctica cotidiana, frecuentemente hay que replantear sobre la marcha, por lo que la actualización y capacitación constante facilitaran el camino, buscando soluciones mediante el diálogo pedagógico con sus compañeros en las comunidades de aprendizaje que se están promoviendo en todo el país.

Las comunidades de aprendizaje, son la apuesta para una capacitación más dinámica y apegada a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, para consolidar la autonomía profesional de las y los docentes, favoreciendo la colaboración entre ellos en la construcción colectiva que genere cambios en sus entornos escolares y la transformación de su práctica docente.

El diseño y consolidación de las comunidades de aprendizaje tiene un significado muy especial ya que fortalece la reflexión crítica, el acompañamiento horizontal y la recuperación de experiencias significativas (México. Secretaría de Educación Pública, 2022). Este proceso entre pares es cíclico y se puede profundizar de acuerdo con las necesidades del colectivo escolar.

La elección del tema consiste en definir por parte del colectivo docente que es lo que se desea conocer, estudiar, o presenta dudas sobre su desempeño profesional. Posteriormente se hace un estudio libre y autónomo del tema a fin de profundizar y apropiarse del contenido.

Cuando se tiene el saber necesario, se elabora un guion para el acompañamiento o compartir los conocimientos con una presentación colectiva, que parte de un diálogo abierto, comentarios puntuales de cada participante, si el colectivo decide puede organizar presentaciones a través de un guía o monitor de la sesión, también es válido.

Para que la experiencia sea más rica y contribuya a transformar la práctica educativa, se pueden sugerir estrategias para la implementación en el ámbito áulico, inmediatamente después de experiencia comunitaria.

El registro del proceso educativo es en todo momento, antes, durante y al final de la presentación, así como los resultados de la puesta en práctica en las aulas.

Nuevamente se parte de los resultados y se elige un nuevo tema o profundizar sobre el mismo. Este proceso lleva a las escuelas a mejorar *in situ* para que sea significativa, es importante reconocer que un aprendizaje profundo se da cuando existe un vínculo, compromiso y reflexión, por ello cada docente asume la responsabilidad de aprender y colaborar con otras y otros en su aprendizaje.

Los autores Zhunio Suin et al. (2024) recomiendan capacitar al docente en el enfoque dialógico, principalmente en el desarrollo de las capacidades de análisis, reflexión, argumentación del pensamiento crítico para un mejor rendimiento académico. Esto constituye la democratización de la organización del centro educativo, permite la participación de todos los miembros de la comunidad escolar en igualdad de condiciones.

La comunicación dialógica es un encuentro con diversas voces de la comunidad escolar, permite detectar problemáticas que suceden en el contexto, clarifican la causas y bajo el pensamiento crítico visualizar posibles soluciones, estrategias, recursos, y, llevar lo anterior de manera más sistematizada a objetivos y metas.

De acuerdo con Freire (2004), se deben seguir ciertas directrices para que el intercambio sea efectivo y preciso del diálogo activo:

En primer lugar, hay que fomentar la participación activa, incrementar el discurso, no solo limitarse a conclusiones escuetas y vacías de contenido social, compartir las experiencias no es suficiente sino reflexionar sobre las mismas y en un contexto de autoevaluación, retroalimentar las posturas hasta hoy sostenidas. Es el recurso más importante es la participación activa de cada docente.

Consecutivamente el diseño de actividades colaborativas, no se limita a los Consejos Técnicos Escolares, sino a espacios previamente preparados para establecer una comunicación acerca de los ejes articulares con fines de transversalidad, donde se revise primeramente de qué manera se vinculan, cómo adecuarlos a la realidad del estudiante, a las familias y a la comunidad.

También es importante plantear problemas significativos, la naturaleza de la NEM, consiste en un enfoque humanista por lo que la situación de aprendizaje parte de problemas lo más acercados a la realidad, para llevar a cabo una transformación en la práctica hay que desafiar a cada docente a reconocer cómo los ejes articuladores están invisibles en el aula y de qué manera con la transversalidad visibilizarlos.

## CONCLUSIONES

El abordaje de los ejes articuladores –inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, vida saludable, apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura y artes y experiencias estéticas– se presentan en el currículo de manera transversal, porque abarca el enfoque filosófico, político y social de la Nueva

Escuela Mexicana a través del humanismo, la democracia como sistema de vida, la descolonización del saber que históricamente ha estado invisibilizado, sobre todo de los pueblos indígenas y afromexicanos, además de oponerse a la desigualdad y la discriminación en todos los campos formativos, los contenidos y sobre todo en la vida del educando. El tema de articulación repercute de manera significativa en la educación, por considerar que vinculan los contenidos del programa sintético y la realidad del educando, por eso, es fundamental que la construcción de situaciones didácticas, estrategias, diálogos y materiales den sentido al aprendizaje

La metodología empleada en esta investigación de carácter descriptivo, permitió organizar, analizar y detallar las características del Plan de Estudios 2022. Cada una de sus estructuras, facilitó información coherente de lo que son los campos formativos y los ejes articuladores con un enfoque transversal, dejando con claridad la relevancia de este modelo educativo como un modelo emancipador y socialmente relevante. La búsqueda y análisis de fuentes de información, fueron evaluadas con una perspectiva crítica de los textos para corroborar su veracidad, pertinencia y sencillez.

Las limitaciones de este estudio están marcadas principalmente porque se requiere de una capacitación docente sociocrítica, debido a la naturaleza que tiene los ejes articuladores, que no se limita al aula, la escuela o la comunidad, sino que es transversal. Una alternativa favorable a este enfoque son las comunidades de aprendizaje que cuentan con una metodología cíclica en donde se reflexiona sobre la realidad que vive el docente a diario. Sin embargo, se requiere seguir profundizando en la transversalidad de los ejes articuladores para que su visión humanista y socialmente relevante esté presente en el aula.

## REFERENCIAS

- Acedo Moreno, L. I. (2010). La educación como proceso en el filósofo de la educación. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (16), 13–37. <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i16.1768>
- Almanza-Hernández, R. (2008). Stuart Hall y el descenso a lo “mundano”. Una forma de imaginar y practicar los estudios culturales. *Tabula Rasa*, (8), 133–143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600807>
- Bausela Herreras, E. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1–9. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/682Bausela.PDF>
- Bodrova, E., & Leong, D. J. (2004). *Herramientas de la mente: El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky*. Pearson Educación; Secretaría de Educación Pública.
- Botero Chica, C. A. (2006). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores. *Revista Politécnica*, 2(3), 49–59. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/pol/article/view/58>
- Coll, C., & Martín, E. (2006). Vigencia del debate curricular: Aprendizajes básicos, competencias y estándares. *Revista PRELAC*, (3), 6–27. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151698>
- Correa-Mosquera, D., Guzmán-Ibarra, I., & Marín-Urbe, R. (2021). El concepto de transversalidad y su contribución a la educación. *Revista IRICE*, (40), 335–356. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9072644>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Gimeno Sacristán, J. (2000). El sentido y las condiciones de la autonomía profesional de los docentes. *Revista Educación y Pedagogía*, 12(28), 9–24. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2562948.pdf>
- Godínez-Fernández, R. (2023). *La nueva Escuela Mexicana: Sus claros y oscuros* [Tesis de maestría, Secretaría de Educación del Estado de México].
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.ª ed.). McGraw-Hill.
- Jauregui Mora, S. Z. (2018). La transversalidad curricular: Algunas consideraciones teóricas para su implementación. *Boletín Redipe*, 7(11), 65–81. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6729074.pdf>
- Mendieta, A., & García, S. A. (2023). La interculturalidad crítica en la formación de formadores para visibilizar las estratificaciones culturales. *Diseminaciones*, 6(12), 43–55. <https://doi.org/10.61820/az20sd82>
- México. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. SEP. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>
- Morán Barrionuevo, M. M., Ramírez Requena, G. R., Ricardo Barzola, D. del R., Santiana Piguave, B. F., & Tapia Falcones, J. A. (2025). El desarrollo sostenible y su transversalidad en la educación ambiental: Un reto para las escuelas y docentes. *Ciencia y Educación*, 6(2), 141–153. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14947880>
- Morin, E. (2004). La epistemología de la complejidad. *Gazeta de Antropología*, 20(2), Artículo 02. [https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bits-tream/handle/123456789/849/Morin-la\\_epistemologia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bits-tream/handle/123456789/849/Morin-la_epistemologia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Morley, D., & Chen, K.-H. (Eds.). (1996). *Stuart Hall: Critical dialogues in cultural studies*. Routledge.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Sobre las competencias en la educación*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382625\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382625_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos: La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262438\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262438_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Herramientas de formación para el desarrollo curricular: Una caja de recursos*. Oficina Internacional de Educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000222796>

Ortiz Uribe, F. G., & García Nieto, M. P. (2005). *Metodología de la investigación: El proceso y sus técnicas*. Limusa.

Reyes, L. (2024). *Experta IBERO analiza ventajas y desventajas de la Nueva Escuela Mexicana*. Prensa IBERO. <https://prensa.iberomx.mx/es-MX/nota/experta-ibero-analiza-ventajas-y-desventajas-de-la-nueva-escuela-mexicana>

Tedesco, J. C. (1996). Los desafíos de la transversalidad en la educación. *Revista de Educación*, (309), 7–21. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:87f-c269a-7d13-4a21-82af-49f48cb68e96/re3090100456-pdf.pdf>

Villamizar Acevedo, G. A. (2024). Kurt Lewin: Teoría de campo, investigación acción y educación. *Ciencia y Educación*, 8(1), 79–86. <https://doi.org/10.22206/cyed.2024.v8i1.2945>

Zhuno Suin, L. R., Alvarado Veintimilla, L. K., & Quezada Paucar, M. E. (2024). El enfoque dialógico una alternativa pedagógica para potenciar el pensamiento crítico en el educando en la asignatura de Estudios Sociales y Educación Religiosa Escolar. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 4199–4211. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9789036.pdf>

### Conflictos de interés:

La autora declara no tener conflictos de interés.

### Contribución de los autores:

Cristina Camacho-Castillo: Concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción del manuscrito, revisión crítica del contenido, análisis estadístico, supervisión general del estudio.

### Declaración ética:

El estudio aborda temas relacionados con estudiantes/ personas vulnerables, pero se realizó únicamente mediante revisión documental, análisis de información secundaria o bases de datos públicas. No implicó la participación directa de seres humanos ni el manejo de información personal identificable.